



DEPARTAMENTO DE

# EDUCACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO

AGENCIA ESTATAL, SERVICIOS DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN

## NOTIFICACIÓN A LA COMUNIDAD DE LA AUTORIDAD ESCOLAR DE ALIMENTOS DE CHRISTIAN MILITARY ACADEMY

La **Autoridad Escolar de Alimentos Independiente de Christian Military Academy (AEAI-CMA)** anuncia a toda la comunidad participante de los programas de Nutrición del Niño que, para el año escolar 2025-2026, ofrecerá los servicios del **Programa Regular de Desayuno, Almuerzo (PDAM), del Programa de Frutas y Hortalizas Frescas y del Programa Distribución de Alimentos Federales**. El servicio de alimentos se ofrece a estudiantes del sistema público de enseñanza, menores en instituciones residenciales, estudiantes de escuelas privadas que cualifiquen y a refugiados, en caso de emergencias o desastres naturales. Dichos servicios se ofrecerán gratuitamente a todos los estudiantes matriculados en las escuelas públicas y privadas del sistema durante el año escolar 2025-2026. Estos programas son auspiciados por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), mediante fondos que se reembolsarán a la (AEAI-CMA) por las raciones servidas completas a los niños.

La AEAI-CMA asumirá la diferencia del costo entre lo que se reembolse y lo que cueste producir las comidas. Asumirá, además, el costo de las raciones servidas a niños inelegibles para recibir los servicios gratis o a precio reducido de fondos no federales, según los porcentos de elegibilidad establecidos en el estudio socioeconómico que se realiza cada tres años.

En la operación de los programas de Nutrición del Niño, ningún niño será discriminado por su color, raza, edad, sexo, discapacidad, origen nacional y represalia.

### DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

1. correo:  
U.S. Department of Agriculture  
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410; or
2. fax:  
(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o
3. correo electrónico:  
[program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov)

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

PO Box 190759, San Juan, Puerto Rico 00919-0759 Tel. (787) 759-2000 ext. 4625751

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades